

Vértice	Latitud (N)	Longitud (E-M)
23	41° 09'	5° 24'
24	41° 09'	5° 26'
25	41° 10'	5° 26'
26	41° 10'	5° 29'
27	41° 11'	5° 29'
28	41° 11'	5° 30'
29	41° 12'	5° 30'
30	41° 12'	5° 35'
31	41° 13'	5° 35'
32	41° 13'	5° 38'
33	41° 14'	5° 38'
34	41° 14'	5° 42'
35	41° 15'	5° 42'
36	41° 15'	5° 44'

Superficie: 18.840,6

**30112** RESOLUCION de 9 de agosto de 1982, de la Dirección Provincial de León, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 14.179; nombre, «Libra»; mineral, ágata calcárea; cuadrículas, 821; meridianos, 95° 33' y 42° 56' W., y paralelos 42° 50' y 42° 53' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 9 de agosto de 1982.—El Director provincial accidental, Jesús Gutiérrez Prellezo.

**30113** RESOLUCION de 9 de agosto de 1982, de la Dirección Provincial de León, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 14.081. «Susana». Carbón (Recurso Sección D). 75. Crémenes. Cistierna, Valderrueda, Prioro y Boca de Huérgano.  
 14.081-bis. «Susana». Fracción 2.ª Carbón (Recurso Sección D). 3. Crémenes y Renedo de Valdetuéjar.  
 14.081-ter. «Susana» fracción 3.ª Carbón (Recurso Sección D). 10. Cistierna y Renedo de Valdetuéjar.  
 14.204. «Valdornesa». Pizarra y rocas ornamentales. 37. Luciyo y Luyego.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 9 de agosto de 1982.—El Director provincial accidental, Jesús Gutiérrez Prellezo.

**30114** RESOLUCION de 19 de agosto de 1982, de la Dirección Provincial de Guadalajara, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara hace saber, que por el ilustrísimo señor Director general de Minas ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación:

Número, 2.158; nombre, «Blanquita»; mineral, carbonato cálcico; cuadrículas, 8, y términos municipales, Sacedón y Auñón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Guadalajara, 19 de agosto de 1982.—El Director provincial accidental (ilegible).

**30115** RESOLUCION de 23 de agosto de 1982, de la Dirección Provincial de Ciudad Real, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber que por el ilustrísimo señor Director

general de Minas ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación:

Número: 12.125. Nombre: «La Sarita». Mineral: Piedra pómez. Hectáreas 144. Término municipal Ciudad Real.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 23 de agosto de 1982.—El Director provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

**30116** RESOLUCION de 27 de agosto de 1982, de la Dirección Provincial de Badajoz, por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Badajoz hace saber que han sido cancelados, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales—

- 10.809. «Parrilla» (fracción primera). Hierro. 218. Jerez de los Caballeros y Valverde de Burguillos.  
 10.809-bis. «Parrilla» (fracción segunda). Hierro. 183. Jerez de los Caballeros y Valverde de Burguillos.  
 10.998. «Los Llanos» Hierro. 150. Jerez de los Caballeros.  
 11.061. «Vifresno». Hierro. 1.151. Villanueva del Fresno, Zahinos y Oliva de la Frontera.

Lo que se hace público declarando francos el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que se convoque el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 27 de agosto de 1982.—El Director provincial accidental (ilegible).

**30117** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1982, de la Dirección Provincial de Castellón de la Plana, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.399; nombre, «Sichar»; mineral, caliza; cuadrículas, 22, y términos municipales, Alcora y Onda.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Castellón, 1 de septiembre de 1982.—El Director provincial, E. Reyes.

**30118** RESOLUCION de 9 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Electrónica e Informática, sobre solicitud de inscripción provisional en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras. Vehículos y Contenedores.

Ilmos. Sres.: Vista la solicitud formulada por la Empresa «Intevesa, S. A.», con domicilio social en glorieta de España, número 3, en Murcia, para su inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras;

Considerando que en la tramitación del expediente se han seguido las normas establecidas por las disposiciones vigentes;

Vistos los Reales Decretos 735/1979, de 20 de febrero; 2624/1979, de 5 de octubre, y 3272/1981, de 30 de octubre, así como las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 9 de junio de 1980 y de 4 de febrero de 1982,

Esta Dirección General ha resuelto inscribir provisionalmente a la Empresa «Intevesa, S. A.», con el número 02-47, en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras, con vistas a su actuación en el campo de la inspección técnica de vehículos, de acuerdo con lo que se establece en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 9 de junio de 1980.

Esta inscripción se considera a todos los efectos provisional, siendo necesario para su inscripción definitiva:

a) La presentación en el plazo de tres meses del proyecto de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos.

b) Una vez aprobado el proyecto por el Centro directivo competente en materia de Seguridad Industrial, se concederá un plazo máximo de un año para la ejecución de las obras.

La presente autorización comprende la instalación de una estación con tres líneas para vehículos ligeros y dos para vehículos pesados, en la localidad de Murcia.